

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único de CGT Burgos

N.º 310 febrero 2025

El origen del Estado y su razón de ser estriba en el hecho de que trabaja en favor de las minorías y en contra de las mayorías.
“Piotr Kropotkin”

CGT BURGOS DENUNCIA EL DESMANTELAMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES POR PARTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Desde CGT León se quiere denunciar el desmantelamiento de la red de torres de vigilancia de incendios forestales en Castilla y León, y especialmente en la provincia de Burgos.

Hasta este año, la provincia contaba con una red de 29 torres de vigilancia operadas por Vigilantes de Incendios en Época de Peligro Medio y Alto de incendios forestales, realizando otras labores en el medio natural el resto del año.

Por Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (DGPN) de la Consejería de Medio Ambiente, se ha decidido que en el año 2025 la reorganización de los puestos de vigilancia del Operativo INFOCAL queda del siguiente modo:

En la provincia de Burgos quedarían solamente 15 torres de vigilancia, operadas por una adscripción única de 2 vigilantes de incendios por puesto, eliminando por tanto 14 torres de vigilancia.

La intención de la DGPN es sustituir dichos puestos por cámaras que han demostrado sobradamente su ineficacia en más de 10 años de pruebas, en los que no han detectado un solo incendio de manera autónoma.

Justifica su decisión en que el sistema de vigilancia basado en personas es “ineficaz”, y en que la mayoría de los avisos de incendios se reciben “a través de llamadas al 112”. El análisis de estas estadísticas, claramente manipulado, no aclara que cuando un Vigilante de Incendios avisa de un incendio, se computa como un único aviso, y que las llamadas que a partir de entonces se reciban en el 112 para alertar de ese mismo incendio por parte de ciudadanos, se contabilizan como avisos independientes, con lo que estadísticamente, para un mismo incendio, se contabiliza un solo aviso realizado por la red de vigilancia, y decenas, o centenares, de “avisos del 112”.

La irresponsable decisión de la DGPN de la Junta de Castilla y León, demuestra que no aprende de los errores cometidos en el incendio de Losacio y Sierra de la Culebra, cuando el inicio del incendio no pudo ser comunicado a tiempo, por no tener cubiertos los puestos de vigilancia de incendios en aquel momento.

Es por todo ello, que desde CGT Burgos se exige que la Junta de Castilla y León rectifique, y mantenga íntegra la red de vigilancia operada por Vigilantes de Incendios, procediendo al llamamiento del personal fijo-discontinuo que las ocupa, para evitar las consecuencias catastróficas que ello puede tener en el Medio Natural, así como para evitar la destrucción de empleo público en la España vaciada.



Que nos lo cuenten

Resumen de las Plenarias de Coordinación del Secretariado Permanente del Sindicato Único de Burgos.

ENERO 2025

MARTES 7:

Conjuntamente con CNT, Rojava Azadi y La Maldita, el 29 de enero se presentará el libro “Sociología de la libertad” escrito por el representante del Pueblo Kurdo Öcalan en el local de la biblioteca La Maldita. Con estas mismas organizaciones y el Espacio Tangente se trabaja en la elaboración de las segundas jornadas del Cómic Social y Libertario. Queda aprobada la adhesión del sindicato a la “Escuela de los Pueblos”.

LUNES 13

Con la propuesta desde el SUB, con el fin de que se realice en Burgos, se cierran

las fechas del 27 y 28 de Septiembre para el 7º Congreso de Castilla y León. Desde CGT se hace extensiva la invitación a participar en el vermut solidario y a la exposición en favor del pueblo Palestino que se hará en el Granero el sábado 18 a las 13:00. Tras los nuevos horarios de la Oficina de Información Socio-laboral se traslada desde la Comarcal de Miranda los problemas que ello ocasionará.

LUNES 20

Ante la imposibilidad de celebrar el Pleno del Sindicato físicamente en el salón de actos del sindicato, por las obras, se traslada el correspondiente al día 23 al Espacio Tangente. El encuentro sindical en las Merindades, pensado para el día 25, se completará con

una asamblea el día posterior (ambos actos se harán en el albergue de dicha localidad). Se solicita a la Federación de Administraciones Públicas ayuda económica para la expansión de CGT en los servicios públicos de Burgos. Se actualizan los salarios de los técnicos del sindicato al 3,5%.

LUNES 27

Acabadas las obras de la sala “Apoyo Mutuo” del local de Brgos, se trasladan las oficinas, nuevamente, a su lugar de origen. La sección de pensionistas no apoya las concentraciones de los sindicatos institucionales previstas para el el 2 de Febrero, planteando, desde CGT, movilizaciones propias.

Asamblea en Merindades

Las previsiones meteorológicas no eran muy buenas, pero eso no desanimó a un buen número de militantes de tan extensa comarca, que se acercaron al albergue de Espinosa de los Monteros el último fin de semana de enero con el objetivo de compartir espacios de convivencia, participación y reflexión.

El sábado lo dedicamos a explorar y disfrutar del entorno, ponernos cara en muchos casos, e intercambiar pareceres informalmente sobre el Sindicato y sobre asuntos diversos. Ya el domingo, pudimos celebrar una asamblea bastante concurrida. Asistieron compas de diversos sectores

laborales de la comarca: enseñanza, ambulancias, correos, residencias, forestales, industria, pensionistas..., así como del secretariado permanente de Burgos y “refugiados” de otros territorios que han encontrado su “lugar en el mundo” en esta comarca y que se ofrecen a aportar su larga experiencia en la lucha sindical.

Se pusieron en común los asuntos sindicales más relevantes de la zona y del SUB en general, se establecieron canales de comunicación que se adaptan a las necesidades específicas de esta comarca

tan dispersa y se fijaron ideas de próximas actividades a celebrar en la zona.

El ritmo de vida que dejamos que nos imponga el sistema complica organizar estos encuentros sin prisas y cara a cara, pero todo el mundo coincidió en lo motivadores que resultan para continuar en la lucha cotidiana, así que seguiremos buscando las ocasiones para encontrarnos.



MANIFIESTO CONJUNTO ENTRE LA SECCIÓN SINDICAL DE REPRESENTANTES DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE CGT Y EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN LA PROVINCIA

La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia establece que el Servicio de Ayuda a Domicilio (en adelante, SAD) es una prestación esencial, obligatoria en su prestación y públicamente garantizada en su acceso.

El objeto del SAD es la atención personal de aquellas personas que por su edad, discapacidad o enfermedad, no pueden mantener una vida autónoma. Por tanto, las auxiliares de ayuda a domicilio apoyan las actividades básicas de la vida diaria (tareas domésticas, aseo personal, alimentación, movilidad, relación con el entorno, descanso del cuidador o cuidados especiales) de más de 2.700 usuarios/as ubicados en las zonas rurales de la provincia de Burgos. Pero el SAD no sólo procura cuidados dignos a las personas más vulnerables, sino que es una herramienta fundamental para que éstas puedan mantenerse en su entorno natural sin tener que emigrar a las ciudades, produce nuevos yacimientos de empleo, fija población y lucha contra la despoblación y la España Vacía. En definitiva, da vida a nuestros pueblos.

No obstante y a pesar de la esencialidad del SAD, nos encontramos con una situación dramática: la Diputación de Burgos no ha aumentado suficientemente el presupuesto a tal fin por lo que, desde marzo del 2024 hasta la fecha actual, existen varios centenares de personas dependientes en lista de espera para iniciar el servicio. Este extremo provoca, en primera instancia, el empeoramiento de su calidad de vida,

pudiendo fallecer sin haber recibido el SAD; que las familias opten por la contratación de un servicio privado doméstico o residencial (haciendo uso o no de la prestación vinculada) o, en última instancia, por el abandono de sus hogares y la migración a la ciudad provocando el detrimento económico, social y emocional para las familias y para la comarca en general. En definitiva, la ralentización del SAD provoca no sólo el incumplimiento de la Ley sino la desigualdad de oportunidades y la discriminación entre ciudadanos rurales y urbanos.

Por otro lado, ambas organizaciones queremos denunciar las condiciones laborales en las que se encuentran las profesionales que hacen posible este SAD. Consideramos que, para ofrecer un servicio de

calidad al ciudadano, es fundamental mejorar la formación de las auxiliares de ayuda a domicilio, aumentar sus salarios, disminuir la temporalidad y precariedad de sus contratos y elevar la remuneración del kilometraje puesto que utilizan sus propios vehículos para desplazarse a los domicilios de las personas dependientes.

Por todo lo expuesto, la sección sindical de representantes de auxiliares de ayuda a domicilio de CGT y el Colegio de Trabajo Social de Burgos queremos velar por unos servicios públicos y de calidad como ejes vertebradores del derecho, reconocido en las políticas sociales, a la auto-determinación y al proyecto de vida de nuestros mayores y por el establecimiento de recursos y oportunidades en el medio rural accesibles y no discriminatorios que garanticen los derechos subjetivos de la ciudadanía.

Insistimos, por tanto, en que la Diputación de Burgos debe apostar realmente por este Servicio dotándolo de presupuesto adecuado a las necesidades del mundo rural y activándolo sin más demora pues, como venimos informando, es un derecho subjetivo.

SECCIÓN SINDICAL DE REPRESENTANTES DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE CGT COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS



HORARIOS LOCALES DEL SINDICATO ÚNICO DE BURGOS

<https://cgtburgos.org/horarios-apertura/>

Agenda

► Agenda actualizada permanentemente en: cgtburgos.org

Todos los lunes. 18:00 h. PLENARIA

COORDINACIÓN SECRETARIADO PERMANENTE

“A la Plenaria de Coordinación podrá acudir como observadora cualquier persona afiliada que lo desee”. Artº 7 Estatutos del Sindicato Único de Burgos.

Sala “Solidaridad Obrera”, local CGT, C/ Calera 12. Burgos

Último martes del mes. 19:30 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA DE LA RIBERA.

Local Avda. de Castilla, 12. Aranda de Duero.

Último jueves del mes. 19:00 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA BUREBA-OCA

Local C/ Santa Clara 1. Briviesca.

Primer martes del mes. 19:00 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA MIRANDA DE EBRO

Local C/ Arenal 63. Miranda de Ebro.

RESEÑA

SOCIOLOGÍA DE LA LIBERTAD - MANIFIESTO POR UNA CIVILIZACIÓN DEMOCRÁTICA.

Abdullah Öcalan

*“En todas las partes **existe una civilización democrática paralela** a toda civilización dominante”.*



Y Abdullah Öcalan, pese a vivir encarcelado e incomunicado desde 1999 por el estado Turco, no ha dejado de recordarse a sí mismo y recordarle al resto del mundo cuales son las apuestas de esa parte de la sociedad incapaz de mitigar sus anhelos de libertad. El libro que se presenta es el tercer tomo de los cinco con los que Öcalan *reinterpreta la sociedad, remontándose hasta sus orígenes*, donde propone una alternativa al sistema capitalista imperante.

Después de analizar los entresijos del poder y de la modernidad capitalista en los anteriores dos tomos; en este tercero, Abdullah Öcalan presenta su original **tesis sobre la civilización democrática** como una contraposición crítica a la modernidad capitalista. Sociología de la libertad es una exploración sobre diferentes temas como la existencia, la libertad, la naturaleza, la filosofía, el socialismo o la ecología.

Öcalan se remonta a los orígenes de la cultura humana para reinterpretar los problemas básicos a los que se enfrenta el siglo XXI, *presentando un examen de sus soluciones*. Afirma que una civilización democrática, como sistema alternativo a la civilización capitalista, ya existe y siempre ha existido en oposición a este.

En venta en la librería del Sindicato (15 €) Los beneficios derivados de la edición del libro se destinan a la solidaridad con Kurdistán

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro BU. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único de CGT de Burgos

C/ Calera 12 - 09002 Burgos

Depósito Legal: BU49-1996